

UNIDAD  
DIDÁCTICA

## 3

**NATURALEZA ÉTICA  
DEL PERIODISMO: EL  
SENTIDO PERSONALISTA  
COMO FUNDAMENTO Y LA  
PRUDENCIA COMO RECTO-  
RA DE LA ACTIVIDAD IN-  
FORMATIVA**

## OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1. La falacia del «objetivismo»
2. Necesidad de una visión ética del periodismo
3. El sentido personalista: fundamento de la acción informativa
4. Naturaleza prudencial del periodismo
5. Algunos criterios operativos
6. Decálogo del buen periodismo

## CONCEPTOS BÁSICOS A RETENER

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



## OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Lo que pretendemos en esta Unidad didáctica es mostrar, de modo claro y sucinto, que la ética en periodismo no es algo externo, un conjunto de normas y límites sobrevenidos que es conveniente tener en cuenta en la actividad diaria para no cometer ciertos daños o estropicios, sino que la ética es la naturaleza propia y específica del periodismo, su razón de ser como actividad humana al servicio de la sociedad.

En primer lugar, haremos una crítica breve y categórica a la falacia de entender el periodismo como una mera técnica de transmisión de noticias, opiniones y comentarios sobre los acontecimientos de actualidad («objetivismo»); de la cual, en segundo lugar, se deduce la necesidad de tener una visión ética del periodismo y, consecuentemente, la de establecer el fundamento antropológico de la actividad periodística; en tercer lugar, mostraremos que lo que rige todo el entramado de la actividad periodística es la virtud de la prudencia y, a renglón seguido, expondremos algunas de las consecuencias que tal naturaleza exige en el desarrollo de la labor periodística.

## 1. LA FALACIA DEL «OBJETIVISMO»

Como se sabe, el **periodismo de la objetividad y la neutralidad** nace en el marco del positivismo y, en general, de la modernidad, como cultura dominante y configuradora de la sociedad. Si bien en los últimos decenios se han comenzado a cuestionar desde diversos frentes las bases y consecuencias de esa cosmovisión, tanto por la vía del posmodernismo (que no da soluciones y lleva a un callejón sin salida) como por la del humanismo (que sí las da, pero es silenciado por el poder dominante), es evidente que aún estamos inmersos en ella y participamos de sus prejuicios.

De hecho, todavía muchos manuales de periodismo señalan que la actividad noticiosa en general y la de agencia en particular debe ser «puramente informativa»: que debe contener «hechos y solamente hechos», cediendo al propio receptor de la información o al comentarista o editorialista del medio el derecho de formular una opinión. Se afirma frecuentemente que tal limitación a los hechos garantiza, al mismo tiempo, la objetividad del servicio noticioso. Recordemos el lema «los hechos son sagrados, las opiniones son libres». Sin embargo, cualquier análisis realista de la esencia de la información y su plasmación diaria en los diversos medios y formatos descubre inequívocamente la falsedad de este postulado.

Todos sabemos que los acontecimientos en sí existen, por supuesto, objetivamente, independientemente de la actitud que ante ellos asuma el periodista; sin embargo, su elaboración periodística, es decir, su selección, características, contexto, ubicación en el sistema de interconexiones y el propio modo de su presentación están inevitablemente marcados por evidentes elementos valorativos.

En efecto, parece claro que tanto en la selección de las noticias como en la estructuración y colocación de las mismas y en el lenguaje empleado no cabe otra posibilidad que realizar una elección entre varias alternativas. Y esto supone –quíerese o no– una valoración, ya sea desde una perspectiva ideológica, económica, de rutina profesional, cronológica o por imperativo legal, o cualesquiera otra.

A nadie se le escapa que lo que puede recoger un diario o una revista semanal, o un telediario, o un noticiero radiofónico, es una pequeña parte de lo que a diario o semanalmente llega a la redacción. Y esa información que llega es, a su vez, una pequeña parte de lo que acontece en el mundo. Como, además, cada día es mayor el volumen de espacio dedicado a la publicidad, habrá que tener un criterio selectivo sobre lo que hace que

unos hechos se consideren noticia y otros no. Hay pues, necesariamente, una valoración con base en unos criterios (o en unos intereses, prejuicios, etc.).

Una vez seleccionados los acontecimientos que se consideren significativos hay que decidir cuáles son los que aparecerán en primera plana, cuáles, en la sección de noticias breves, etc. Y eso exige valorar qué acontecimientos son más significativos, cuáles son menos relevantes y cuáles tienen un interés mediano. Hay, pues, repetimos, una valoración fundamentada en unos criterios (o en unos intereses, prejuicios, etc.).

Hecha la jerarquía, se observa que hay algunos acontecimientos que pueden ir en una sección temática o en otra. Hay que decidir, por ejemplo, si unas declaraciones sobre la influencia de los astros en la vida de las personas van en sociedad, o en ciencia, o en cultura, o se colocan junto al horóscopo para que queden más «contextualizadas». Y eso supone, volvemos a reiterar, una valoración basada en unos criterios (o en unas creencias, prejuicios o intereses).

Una vez ubicada cada noticia en su sitio, hay que decidir qué tipo de tratamiento se le da: cuántas columnas, cuánto espacio, si lleva acompañamiento gráfico y de qué tipo. Y esas decisiones exigen una valoración realizada de acuerdo con unos parámetros.

Como la mayor parte de los acontecimientos no pueden cubrirse en su totalidad, hay que decidir qué es lo que se dice de los mismos. Si es un debate parlamentario largo, cuyas intervenciones completas llenarían todas las páginas del periódico, pero solo se dispone de tres, hay que juzgar qué intervenciones han sido las más interesantes, y dentro de cada intervención, qué palabras han sido las más significativas, qué orden se sigue en el relato periodístico, etc. Y eso lleva consigo una valoración basada en unas pautas.

Valoración que hay que realizar también para ver qué se destaca como titular en cada noticia, incluso hasta para decidir qué personajes hay que entrevistar sobre tal o cual tema o acerca de qué temas van a opinar los editorialistas.

Por otro lado, no parece tampoco posible emplear un lenguaje «neutro», no valorativo. Para demostrarlo, basta citar unos cuantos ejemplos de cómo titulan distintos medios noticias referidas a las mismas realidades:

#### EJEMPLO 1

- «X Y (árbitro) dio la victoria al Real Madrid» / «Discutida actuación arbitral y mínima victoria».

.../...

.../...

- «Las prostitutas madrileñas quieren sindicarse» / «Trabajadoras del amor exigen sus derechos».
- «Se protege el derecho a la vida» / «Se limita el derecho al aborto».
- «Los jueces progresistas con X Y» / «X Y recibe apoyo político».
- «Sigue la investigación sobre las torturas policiales» / «Presuntas irregularidades en la actuación policial».
- «Los obispos contra el Gobierno» / «Contundente documento del episcopado español».
- «Se dispararon los precios» / «El índice de precios al consumo (IPC) registró el avance previsto por el Gobierno».

Los ejemplos de este tipo podrían multiplicarse hasta el infinito. Tras citar uno de ellos en su artículo, Casado (1990, págs. 56-58) escribe que «pueden espigarse a diario en la prensa, radio o televisión de cualquier país del mundo. Sartre vio esto con claridad cuando afirmó que todo acto de escritura supone un profundo compromiso. La pretensión de dar a conocer hechos desnudos de valoración resulta utópica. [...] Por el simple hecho de emplear las palabras "asesinato", "tortura", "robo", "violación", "mentira", "injusticia", etc., con el significado aceptado en la comunidad lingüística, nos encontramos ya valorando los hechos que estamos refiriendo. Es más: en ocasiones, la tipificación de un hecho solo se alcanza mediante el significado que se le asigna al denominarlo: "muerte" (espontánea o fortuita), "homicidio", "suicidio", "asesinato". La pura facticidad, en este caso, estaría constituida por el simple hecho de "perder la vida una persona" ("muerte"): "El terremoto causó la muerte de una persona". Pero sería insuficiente la palabra "muerte" –sin otras determinaciones contextuales– para dar cuenta de la significación precisa de un "hecho" consistente en que un individuo quita la vida a otro –o a sí mismo– para lograr un determinado fin. Y al nombrar ese hecho con las palabras "asesinato", "homicidio" o "suicidio", con los significados comúnmente aceptados, estamos expresando una realidad objetiva, es decir, real, porque la naturaleza "habla", no ciertamente con palabras humanas, pero sí con significados que son alcanzables por una mente atenta: es lo que algunos pensadores llaman el "logos objetivo" de lo real».

El mismo autor apostilla que «el fenómeno del eufemismo, con el permanente desgaste de palabras que son una y otra vez sustituidas para que no transparenten demasiado lo negativo de la realidad que designan, muestra cómo ese "logos objetivo" de la realidad termina imponiéndose, o sea, haciéndose patente, a la percepción de los hablantes» (Casado, 1989, pág. 93).

Parece evidente, por tanto, que ni el modelo textual del relato periodístico convencional ni ninguna estructura textual narrativa pueden vehicular hechos sin valoraciones. De hecho, así ha sido demostrado ya por distintos autores desde perspectivas y ámbitos diversos (Danto, 1989; Beugrande y Dressler, 1988; Booth, 1974; etc.). Hasta el propio cardenal Joseph A. Ratzinger (1991, págs. 287-288), futuro Benedicto XVI, quiso en su momento poner énfasis en este punto cuando escribió:

«No existe en absoluto una noticia puramente objetiva. Incluso la fotografía, con la que supuestamente se descubrió la posibilidad de una objetividad que excluía cualquier huella del sujeto, contiene una cierta interpretación, aun cuando eliminemos las múltiples posibilidades de manipulación que ofrece. Ello se debe a que la fotografía implica siempre una cierta posición de las cosas, una elección, una separación y una u otra iluminación. Por todo ello es también interpretación. Nuestra exposición es también, sin excepción posible, una elección. De ahí que la noticia esté siempre interpretada, aun cuando solo sea por lo que se omite, por lo que no se dice. Ello significa que la técnica de la información sin la ética de la información es inhumana. Debemos preguntarnos, pues, si acaso no nos hemos convertido en gigantes de la técnica permaneciendo, al propio tiempo, párvulos en ética, especialmente en ética de la información.»

Montanelli (2003, pág. 61), quien es considerado como uno de los mejores periodistas de todos los tiempos, afirma:

«En cuanto a la objetividad periodística, es la patraña más grande que me ha tocado oír acerca de nuestro oficio.»

Pero si la objetividad periodística es una patraña y el correlato de la neutralidad es imposible e indeseable (Galdón, 1994), ¿en qué queda el periodismo objetivista? Pues, según Galdón (1994), queda en:

- Un conjunto de técnicas de verosimilitud que se orienta al logro de la apariencia de neutralidad.
- Una estructura que obliga a los informadores a atenerse a los valores e intereses dominantes.
- Un sistema netamente desinformativo, ya que inevitablemente conduce a una visión parcial y superficial de la realidad; a una acumulación de hechos sin sentido, redundantes, homogéneos, trivializados y fragmentarios; a una idolatría de la actualidad; a una visión artificial de la realidad; a la omisión

de lo esencial y significativo de cada realidad y a la sacralización de la opinión, con la consiguiente consagración de un relativismo atroz.

- Un empobrecimiento y una falacia sofística que sirve para la verificación del poder económico-ideológico-político dominante y la consiguiente manipulación de la sociedad, sin que la mayoría lo advierta.

## 2. NECESIDAD DE UNA VISIÓN ÉTICA DEL PERIODISMO

Mas lo peor del «objetivismo» no fue que se considerara el periodismo una mera técnica de transmisión de hechos, declaraciones, etc., sin valoración ética, sin atender a la verdad ni al bien, sino que se consideró ético que no se valorara, que se separasen artificialmente los hechos de las opiniones, que la redacción de noticias se atuviera a una formalidad artificial paupérrima, obligando a los informadores a ser meros correveidiles y dando un poder omnímodo a los editorialistas y opinadores al servicio del poder. La mayor parte de los códigos deontológicos, incluso hasta algunos muy recientes, consagran la falacia objetivista e imponen a los periodistas algo contra su propia naturaleza de personas libres, impidiéndoles la noble tarea de pensar, de valorar, de atender al bien de los ciudadanos, etc.

Se ha establecido una deontología antinatural, artificial, que va contra la propia realidad, contra las personas que realizan la información y contra las personas que la reciben. Es lo que podríamos denominar una «antiética», camuflada bajo el pomposo nombre de «deontología profesional».

Nos encontramos con un panorama desolador promovido por dos realidades:

- El avance paulatino de la visión mercantilista de la información, entendida como mero negocio, dentro de un capitalismo salvaje y corruptor, en el que todo vale si se consigue más audiencia.
- Por la vulneración, y sin sonrojo, de uno de los pocos aspectos sensatos que contenían los códigos deontológicos: la distinción entre información y publicidad.

Quedan, así, pocos reductos de una información honesta al servicio de la verdad que los ciudadanos necesitan saber para ser más libres. En contrapartida, muchos medios de comunicación se convierten en medios propagandísticos de ideologías o, sin más, en medios de corrupción social.

Por todo lo anterior se hace necesario y urgente dar un giro copernicano a la teoría y a la praxis periodística que comience por «liberar al periodismo del fardo del objetivismo» (Glasser, 1984, pág. 16), y se continúe por establecer la criteriología, los conceptos y los métodos apropiados que conduzcan a la construcción de un nuevo paradigma informativo que haga justicia a la verdad sobre el hombre y la sociedad, es decir, que dé razón cabal de las realidades humanas.

El punto de partida tiene que ser necesariamente, como leímos en la cita de Ratzinger, **ver en la información su radical naturaleza ética**, que es la primera consecuencia de dotarle de su fundamento antropológico, de su sentido y finalidad propia.

Lo volvió a pedir en 2008 Benedicto XVI en su discurso con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales:

«El papel que los medios de comunicación han adquirido en la sociedad debe ser considerado como parte integrante de la cuestión antropológica, que se plantea como un desafío crucial del tercer milenio. De manera similar a lo que sucede en el campo de la vida humana, del matrimonio y la familia, y en el ámbito de los grandes temas contemporáneos sobre la paz, la justicia y la tutela de la creación, también en el sector de la comunicación social están en juego dimensiones constitutivas del ser humano y su verdad. Cuando la comunicación pierde las raíces éticas y elude el control social, termina por olvidar la centralidad y la dignidad inviolable del ser humano y corre el riesgo de incidir negativamente sobre su conciencia y sus opciones, condicionando así la libertad y la vida misma de las personas. Precisamente por eso es indispensable que los medios defiendan celosamente a la persona y respeten plenamente su dignidad. Más de uno piensa que es necesaria en este ámbito una "infoética", así como existe la bioética en el campo de la medicina y de la investigación científica sobre la vida.»

Pues bien, eso será posible solo si se admite desde la racionalidad, desde la ciencia informativa, desde la praxis comunicativa y desde la percepción social un concepto de «periodismo» distinto al de matriz positivista y mercantilista. Un concepto que parta de la verdadera dimensión humana del actuar humano, que sea a la vez natural y humanista, que considere la actividad como un saber y un servicio y no como un poder, y en el que jueguen un papel decisivo informadores que sean buenas personas, esforzadas por documentarse, que les importe la libertad y la dignidad de las personas, que luchen por su independencia y su libertad y que se comprometan con la verdad y con el bien (Brajnovic, 1978 y 1991; Galdón, 1994; Kapuscinski, 2002).

Por tanto, si se tiene en cuenta que la actividad periodística está realizada por personas libres y es dirigida a personas libres, es necesario reconsiderar el sentido personalista como fundamento de la acción informativa.

### 3. EL SENTIDO PERSONALISTA: FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN INFORMATIVA

Parece claro que la valoración ética del periodismo conduce inexorablemente a la consideración de que la tarea periodística es una labor del hombre, sobre el hombre y para el hombre, atendiendo a su bien y al de la entera sociedad. Por ello, su contexto fontal y teleológico apropiado es el **sentido personalista y ético**, por el que se entiende la visión cabal de la naturaleza y de los fines del hombre y la actitud consecuente ante ella y desde ella en el quehacer cotidiano.

La verdad informativa es una verdad práctica que consiste en la comunicación adecuada de una verdad concreta sobre algo concreto. Tal conocimiento de la realidad concreta es el referente objetual que determina lo comunicable, pero no las posibilidades y modulaciones de las perspectivas y formas en que se puede comunicar. Ahora bien, esa libertad propia de la verdad práctica no es una libertad de ejercicio sin meta, sentido o finalidad, sino que, al ser la finalidad lo propio y lo que dota de sentido toda actividad humana libre, lo determinante de sus decisiones y acciones (Aristóteles), es su grado de cumplimiento lo que determina el grado de adecuación de ese saber práctico con su naturaleza propia.

Trasladado al ámbito del periodismo, como la finalidad específica de cada una de ellas –y no las estructuras o las formas– es lo que distingue a los diversos modos comunicativos y artísticos, la finalidad de la información periodística es lo que determina su naturaleza, tal y como acertadamente ha demostrado Coseriu (1990) al referirse a la distinción entre información y literatura. Dicho de otra forma, y dado que ya sabemos cuál es esta finalidad (la actuación libre –y, por tanto, reflexiva, fundada en la verdad y solidaridad– del hombre en sociedad), es la verdad sobre el hombre la referencia concreta y permanente que dota de sentido y permite vertebrar adecuadamente todas y cada una de las distintas acciones informativas, en diversos grados y maneras según sea la naturaleza concreta de la acción.

El problema estriba en saber cuál es esa verdad o, mejor dicho, ese conjunto de verdades. Pues bien, aplicando a este objeto los sentidos realista, crítico, histórico y documental, se puede llegar a una serie de conclusiones:

- Si se parte de que el hombre no puede alcanzar la verdad, o que la verdad no existe, esto supone que la propia afirmación lleva en sí la propia negación de lo que afirma, se imposibilita de raíz toda posibilidad de información.
- Si se entiende que la verdad es creada por el pensamiento individual y solo está en él, al no haber una referencia real común fuera de cada sujeto, también se imposibilita de raíz la información.
- Si se considera que todas las cosas no son más que pensamientos de un gran sujeto impersonal, que sería lo englobante panteísticamente, respecto al cual cada cosa y cada sujeto no serían más que momentos de su evolución, modificaciones del «Todo», entonces el individuo queda diluido y anulado, sometido a las determinaciones arbitrarias de la «encarnación histórica» de ese «Absoluto» y no puede haber tampoco información, sino propaganda y manipulación sistemáticas, además de exterminios masivos.
- A la misma conclusión se llega si, aunque no se sustituya a Dios por ese «Absoluto», ni se declare su inexistencia («Si Dios no existe, todo está permitido», decía Dostoyevski con razón), se despoja al hombre de su origen y destino trascendentes y se niega su dimensión racional y espiritual que le hace ser un sujeto inviolable, con derechos y deberes inherentes a su naturaleza creada y a su destino trascendente. En estos casos, se le reduce, en la práctica, por ejemplo, a mero consumidor, espectador, votante, animal evolucionado y sofisticado, etc. Y los hombres son siempre instrumentalizados para los fines de quienes detentan el poder en cada caso.

Parece claro, por tanto, que ni la visión positivista, ni la escéptica, ni la inmanentista, ni la materialista en sus múltiples formas, ni el laicismo y mercantilismo absolutista actuales pueden hacer posible la información periodística. Entonces, ¿qué queda?

Pues queda la visión clásica grecolatina y la visión judeocristiana.

La primera de ellas forma ese conjunto de verdades sobre el hombre que pueden ser conocidas de modo natural, espontáneo, reflexivo y autorreflexivo por todos los hombres que la busquen con recto corazón. En síntesis, podría resumirse de la siguiente manera:

- El hombre es un ser viviente compuesto de materia y espíritu. Su alma, superior al cuerpo por su inteligencia y libre voluntad, proviene de los dioses. Por este alma divina el hombre tiene una dignidad inviolable, una ley eterna que debe cumplir y dar cuenta ante la divinidad.

- El hombre es un animal racional que puede abstraer de lo sensible conceptos, conocer y entender verdades universales y posesionarse intencionalmente de todas las cosas. Y es, también, social. Sin las relaciones con los demás no puede vivir ni desarrollar perfectamente sus cualidades. En el ejercicio de su acción libre el hombre se enfrenta con pasiones contrapuestas, con el bien y con el mal. Para lograr la felicidad tiene que tender a la armonía de las buenas cualidades y acciones, y desechar el mal, causante del dolor. En esa lucha experimenta la angustia, los castigos divinos y también su ayuda y benevolencia. La divinidad premiará o castigará también en la otra vida, a la que el alma debe volver por su naturaleza.

La visión judeocristiana no se contrapone con esta concepción «pagana», sino que, por un lado, purifica, ilumina y completa las verdades naturales. Así, en otra síntesis:

- El hombre es creado por Dios a su imagen y semejanza, en compañía, como consumación y coronación de toda la creación, dominador de los seres materiales, copartícipe con Dios en la creación de nuevas vidas, con alma espiritual e inmortal dotada de inteligencia admirable y libre voluntad, capaz de dialogar con Dios.
- La acción humana, transida de raíz por lo espiritual, es capaz de comportamientos dirigidos de acuerdo con el sentido absoluto de las cosas. Mediante su capacidad de reflexionar, el hombre no solo puede conocer la esencia de las cosas, sino también su propia esencia, y las normas morales que marcan el sentido de bien y del mal de sus acciones; y también el sentido de su fin, que, por tener el hombre alma espiritual, abierta a la infinitud del ser y de la bondad, no puede ser otro que el conocimiento y el amor de Dios –único ser que realiza plenamente la razón de ser y de bondad y el único capaz de saciar las aspiraciones ilimitadas del corazón humano– y cuya consecución comporta la felicidad.

Y, por otro lado, contiene una serie de verdades sobrenaturales a las que se llega mediante la fe, sin contravenir la razón e iluminándola.

El entretrejimiento de la concepción cristiana y la concepción clásica en el pensamiento filosófico y jurídico de Occidente dio lugar a la concepción del hombre como **persona**.

En virtud de su origen, naturaleza y fin, el hombre es ante todo persona. Un ser que es él mismo, que se autoposee, que es responsable de sus actos. Un ser llamado a ser y a afirmarse como tal, en toda su dignidad, con la cual vive de acuerdo cuando se abre al tú

del otro, del prójimo, mediante la actitud de servicio y de entrega, y no se enquistaba en una independencia desligada de la verdad y del bien, ni busca la propia afirmación por la vía del poder o del tener, que le hace perder de vista el «Ser» y su ser e instrumentalizar a los demás.

La persona es un ser singular e irrepetible, con derechos y deberes inalienables, sea cual sea su condición, raza, lengua, religión, desde el mismo instante de su concepción.

Esta consideración es el fundamento de la acción justa de cada uno y la base de toda sociedad democrática y pacífica. Y es también, por ello, la referencia y el referente de las diversas acciones libres que constituyen la información periodística.

De ahí que el sentido personalista sea una convicción fontal generadora, constituya un deber de respeto a sí mismo por encima de un mero actuar profesionalista y sea, repetimos, el criterio fundamental de búsqueda, valoración, selección, jerarquización y tratamiento de las informaciones.

Parece claro que quien no posea esa actitud de servicio, o considere a los lectores, oyentes o televidentes como meros números, votantes o consumidores, masa impersonal, o vea su trabajo como mera técnica, etc., podrá dedicarse a muchas ocupaciones, pero no podrá ejercer cabalmente la información periodística, sino que si trabaja en un medio, será un desinformador (si es inconsciente) o un manipulador (si ejerce a adrede su voluntad de poder y tener).

Por el contrario, también parece evidente que cuanto más acendrado sea su sentido de la persona, mejor podrá entender la grandeza intelectual y moral de su tarea y se esforzará más por poner los medios para realizarla con plenitud y en resistir las presiones y adversidades.

Partiendo de este punto hay que entender el papel de la cultura y, por ende, el del periodismo, ya que el hombre se realiza en la cultura, y el periodismo es uno de sus principales conformadores. De ahí que para que exista el verdadero periodismo es imprescindible que el periodista tenga esa visión integradora del hombre, de la persona, y que contribuya a que la cultura sea causa-efecto (hay un *feedback*) y expresión de la unidad del hombre, y no favorezca su desintegración, que es lo que produce el pseudoperiodismo actual.

Así lo ha expresado recientemente Navarro-Valls (2010, pág. 17) en el prólogo de su último libro, recopilatorio de sus artículos periodísticos en el *Corriere della Sera*:

«En estos artículos, de hecho, la única verdadera constante ideal de fondo es de tipo antropológico. Es verdad que no se trata de un interés únicamente cultural por el hombre, sino de una motivación auténticamente metafísica por la persona, por su realidad universal y por sus necesidades efectivas. Se trata de lo que Karol Wojtyła [Juan Pablo II] describía en su obra maestra filosófica, *Persona y acción*, como la trascendencia personal. En el individuo, de hecho, hay siempre una trascendencia vertical hacia la eternidad, a la que acompaña una trascendencia horizontal hacia la historia y el tiempo futuro [...] Los pequeños hechos viven nutriéndose de la peculiaridad típica del tiempo presente, de los gestos y los acontecimientos que son noticia, siempre con un contacto y un vínculo con la propia racionalidad de las cosas y con su verdad definitiva.

O quien escribe integra los acontecimientos que vive en el contexto humano en el que deben situarse, o bien no le queda sino una peligrosa deflación y una devastadora ruta relativista, que en última instancia entraña una pérdida incluso desde el punto de vista de la comunicación. Si falta el verdadero fin que es la comprensión del ser humano como tal, por medio y a través de sus vivencias, de sus dramas, de sus tragedias, de los acontecimientos y las circunstancias cotidianas, entonces cualquier contribución individual resultará deficiente y carente de perspectiva.»

En este sentido, el filósofo Pascua (1991, págs. 171-172) afirma:

«Para salvar el espíritu de la subcultura y de la ignorancia –que hacen el juego del totalitarismo–, para salvarlo de las falsas síntesis del eclecticismo y del enciclopedismo –que hace el juego de la ignorancia–, para salvarlo, en fin, de la falsa reunión de los particularismos –que hacen el juego del individualismo–, se requiere tan solo ponerse de nuevo a pensar, es decir, mirar lo real para asombrarse del misterio de la existencia y mirarse para encontrar en uno mismo el asiento de la unidad, que nos trasciende. Así, la cultura estará de verdad al servicio del hombre, y contribuirá a elevarle por encima de su uso mercantil por los idólatras del Dinero y por encima de su uso conflictivo por parte de los facciosos fanáticos.

La cultura, comprendida como lo que hace al hombre más humano, permite la comunión, y la comunión, a su vez, funda la comunidad [...] Una comunidad no puede estar constituida por individuos que viven cada uno para sí mismos, sino de personas que viven las unas para las otras y que tienen en común lo que precisamente les diferencia: su propio ser, su personalidad digna de respeto y objeto de un amor infinito. Así, el fundamento de la relación entre

seres diferentes es su semejanza. Esta semejanza es la que explica la atracción mutua entre los seres y funda la amistad, que no es confusión ni fusión, sino conocimiento de sí mismo y de los otros.»

Siendo esto así, puede llegarse a una conclusión clara: el fundamento de la relación natural entre el discurso periodístico y la sociedad es, precisamente, la amistad. Dicho en nuestros términos: el sentido personalista del informador le lleva a informar bajo una perspectiva de amistad, de cooperación libre, no solo dando lo que se tiene –compartiendo un saber–, sino dando de sí, de lo que se es, en un diálogo enriquecedor en el que todos salen ganando.

Pero para ofrecer, dar de sí, de lo que se es, hay necesariamente que ser, porque no puede darse lo que no se posee. De ahí que el sentido personalista conduzca al informador, en primer lugar, a respetar, cuidar y fomentar su propia dignidad personal. A su vez, «la dignidad tiene mucho que ver con la capacidad activa de ser; esta es su manifestación» (Spaemann, 1989, pág. 98).

Entre otras manifestaciones, ese respeto, cuidado y fomento de la propia dignidad, esa capacidad activa de ser, se concreta en la renuncia voluntaria al poder que le da su función; en el reposo y la serenidad interior en el obrar; en la despreocupación por el honor, el dinero y el éxito efímeros; en la dedicación de tiempo a la propia familia, al descanso, a la meditación y recreación; en el deber, en suma, de defender tanto la libertad exterior –de expresión– como la personal libertad interior, que es una conquista diaria y que está reñida frontalmente con cualquier tipo de servilismo.

El horizonte y la expresión de su propia dignidad es la actitud de servicio. Esta interacción ha sido también expresada con acierto por el filósofo alemán Spaemann (1989, págs. 104-105):

«El hombre es aquel ser que puede desconsiderarse a sí mismo y relativizarse. Puede –como se expresa en el lenguaje cristiano– "morir a sí mismo". Dicho de otra manera: puede presentar sus propios intereses en un discurso de justificación cuyo resultado esté abierto, porque puede en principio reconocer como igualmente dignos de consideración los intereses de todos los demás, según su rango y peso. El hombre no remite necesariamente todo el entorno a sí mismo; puede caer en la cuenta de que él mismo es también entorno para otros. Precisamente en esta relativización del propio yo finito, de los propios deseos, intereses y objetivos, se dilata la persona y se hace algo absoluto. Se hace incommensurable. Puede ponerse a sí mismo en servicio de algo distinto de sí, hasta el sacrificio de sí mismo. Es capaz del amor *Dei usque ad contemptum sui*, por

decirlo en palabras de san Agustín. Y precisamente sobre la base de esta posibilidad, la persona –no como ser natural, sino como ser potencialmente moral– se convierte en un fin absoluto. Debido a que puede relativizar sus propios intereses, puede pretender que se respete su estatus absoluto de sujeto. Debido a que puede asumir libremente obligaciones, nadie tiene derecho a hacerle esclavo, pues –como vio Kant correctamente– el esclavo no puede tener ninguna obligación frente a su señor. Porque el hombre es, como ser moral, una representación de lo absoluto, por eso y solo por eso, le corresponde aquello que llamamos "dignidad humana".»

De ahí que, para hacer una información digna del hombre, de las personas que la realizan y de las que la reciben, es menester tener ese sentido personalista como criterio y pauta de actuación en todas las tareas diferentes del proceso informativo.

Con esta visión, ese saber mirar la realidad con la que debe comenzar todo buen periodismo (Galdón, 1994) se convierte, en gran medida, en un saber escuchar a la gente, en conocer sus necesidades, carencias, luchas, ideales; en un ponerse en lugar de los demás, en dialogar de persona a persona con ellos, en saber lo que les afecta y en qué sentido (Kapusinski, 2002). Si como norma no escucha a las personas normales, y el periodista queda encerrado en el círculo de las «fuentes institucionales», se institucionaliza el desprecio al público en un totalitarismo encubierto.

Además, si el sentido personalista no baña los criterios de valoración, selección, análisis, jerarquización y tratamiento de la información, se absolutizan los criterios utilitaristas, meramente políticos, y, por ende, cortos de vista. Si no hay valores absolutos estables para valorar las acciones humanas, se impide toda valoración real y humana, y se convierte todo en política, en poder, en técnica y en estructura autorreferencial. Con estas coordenadas es imposible una comprensión adecuada de la cultura, al asimilarla a la ideología dominante, y se impone una visión tosca e interesada.

Aplicar criterios humanos en la práctica periodística constituye una tarea enorme, llena de múltiples posibilidades y modulaciones. Por la propia naturaleza de los criterios y por la propia índole del periodismo –saber práctico y no técnico– no puede haber nunca recetas concretas ni modelos ejemplares únicos y cerrados, pero sí cabe tener en cuenta una serie de pautas generales. Sin afán de exhaustividad y con la pretensión de ir al fondo del problema informativo, las más importantes son:

- Saber mirar, escuchar y dialogar con la gente para ver la mejor forma de servirla.

- No cosificar la existencia humana reduciéndola a lo meramente material o biológico.
- No reducir la enorme riqueza de la actividad humana (cultural, moral, religiosa, social, etc.) a sus aspectos meramente políticos o técnicos.
- Expresar los valores humanos dignos de ser difundidos en la medida en que contribuyen a la construcción de la comunidad y a la promoción del hombre.
- Desarrollar una labor positiva de sensibilización cultural y moral de los poderes públicos en cuanto servidores, y no sojuzgadores, de los ciudadanos en un diálogo reflexivo y abierto que no debe excluir la denuncia clara cuando sea necesario, esto es, si atentan contra los derechos fundamentales de las personas.
- Sensibilizar, al mismo tiempo, a los ciudadanos para que, con sentido crítico y constructivo, participen en la vida pública y desarrollen su sentido solidario y cívico y, en definitiva, todo aquello que favorezca su crecimiento plenamente humano, acorde con su dignidad.
- Llamar mal al mal, terrible a lo terrible, injusto a lo injusto, etc., y bueno a lo bueno, heroico a lo heroico, justo a lo justo, etc., adecuando el tratamiento a la realidad y al fin humano, sin trivializar ni banalizar lo uno ni lo otro.
- Conocer los efectos de las acciones informativas desde la perspectiva de la dignidad de la persona y tenerlos en cuenta como datos insoslayables de autocorrección (de lo negativo) y estímulo de mejora (de lo positivo).

Con esta relación, hemos entrado ya, de pleno, en una dimensión esencial del sentido personalista, que es el sentido ético, objeto central de este manual. La **ética periodística** supone la manifestación de la ética natural, personal, en el desarrollo del trabajo periodístico. Y, como hemos apuntado ya, esa ética no consiste en el cumplimiento externo de una casuística minuciosa, reduccionista, y, por eso, muchas veces extravagante y ridícula de ciertos códigos éticos, sino que es la consideración, desarrollo y ejercicio armónico de las virtudes intelectuales y morales de las personas en todas sus acciones; y, por tanto, en nuestro caso, en las acciones que lleva consigo el trabajo periodístico. De ahí que, al referirnos a los diversos sentidos del periodista, se hayan introducido necesariamente, por la propia fuerza de las cosas, referencias a virtudes morales. Ahora, por la intencionalidad del discurso, cabe resumir y apostillar que el amor por la verdad y la humildad intelectual, que la capacidad de esfuerzo y la laboriosidad, que el sentido de la justicia, el desinterés por lo propio y la honradez, que el respeto, el amor a los

demás y la actitud de servicio, que, en fin, el haz de cualidades morales de la persona, por la propia naturaleza, objeto y finalidad del periodismo, son imprescindibles para realizarlo cabalmente.

Y si se parte de la verdad palmaria de que todos los actos humanos tienen en sí una dimensión ética (Polo, 1997) y que la prudencia regula y ordena todas las virtudes y actos hacia la verdad, la justicia y el bien, la primera determinación para que ese periodismo humanista sea una realidad es considerar la naturaleza prudencial del periodismo.

#### 4. NATURALEZA PRUDENCIAL DEL PERIODISMO

Siguiendo el itinerario del estudio etimológico y semántico que realiza Ramírez (1979) en su magnífico tratado *La prudencia*, el concepto de **prudencia** tiene relación con los términos griegos *pronoia*, *frónesis* y *diácrisis*.

El primero, *pronoia*, que Cicerón traduce por *providentia* en varias de sus obras, es literalmente «prognosis», es decir, preconocimiento, conocimiento previo o anticipado, que el latín precisa por *videntia* y en castellano es «visión». De ahí, por tanto, que sea no solo providencia, sino también previsión.

A partir de ahí hay que tener en cuenta, respecto de nuestro conocimiento, la temporalidad y sus modulaciones, que son lo pasado, lo presente y lo futuro. Según Ramírez (1979, pág. 18):

«Lo pasado es objeto de la memoria; lo presente, de la inteligencia; y lo futuro, de la providencia, cuya previsión o conjetura se funda en la experiencia de lo pasado y de lo presente, pues lo uno suele ser semejante a lo otro. La prudencia presupone e incluye la memoria y la inteligencia, que utiliza para prever y disponer lo futuro por la providencia, siendo esta previsión y disposición lo principal y específico de la prudencia.»

La prudencia es, pues, en este aspecto, una cualidad que reside en el entendimiento o razón, cuyo objeto es el conocimiento de la realidad.

También el periodismo se debe iniciar con este conocimiento. Y también en el periodismo es menester tener, como se muestra en la obra informativa de los mejores periodistas, un sentido histórico y documental, cuya clave y motor está en la prudencia (Galdón, 1986 y 2002).

Prudencia que recoge, también en ese mismo orden del conocimiento, el contenido de la *frónesis* de los griegos: un pensamiento o un juicio maduro, ponderado, cuerdo, mesurado, no improvisado ni precipitado, en orden a evitar un mal o conseguir un bien en el que el hombre pone todo su empeño. Valor que fue aceptado por los latinos para quienes, en suma, el hombre prudente equivale a hombre agudo, hábil, competente, perito, docto y sabio. Lo mismo que ocurre en castellano y en otras lenguas.

Aspecto que en el periodismo se corresponde con su dimensión de saber, con la necesaria e importantísima reflexión, con su naturaleza judicial (Galdón, 1994).

Esa índole judicial hace que la prudencia y el periodismo tengan también mucho que ver con la *diácrisis*, con el discernimiento o la discreción. Tras su estudio histórico, Ramírez (1979, pág. 33) concluye:

«Pues bien, tanto el sentido etimológico como el usual de la palabra "discreción" implican un acto de conocimiento racional, lo mismo que el término "prudencia". Ella se deriva del verbo "discernir", y este del latín *discernere*, que literalmente significa "cerner" o "cribar" a la perfección –*dis-cernere*– hasta separar la harina del salvado o el trigo de la granza y de la negrilla; y corresponde al griego *diácrisis* de idéntica significación. Y a semejanza de esa función de criba y del cedazo, se extendió su sentido a la acción parecida de la vista que distingue los colores y los objetos, y sobre todo a la acción del entendimiento que discierne lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo y lo real de lo aparente, dándose perfecta cuenta de todas las circunstancias de lugar y de tiempo, de cosas y personas. Todo ello envuelve comparación de diversos elementos y circunstancias, hasta abocar a un verdadero juicio y sentencia decretoria.»

¿No está acaso contenida en esta descripción de la discreción cuanto se ha escrito y hecho acerca de la crítica de las fuentes por los mejores investigadores e informadores? ¿No es este aspecto de la prudencia la fuente de donde nace el sentido crítico de los informadores? ¿No contiene el fundamento de la selección y jerarquía de los contenidos periodísticos?, etc. Parece claro, por tanto, que la prudencia es la cualidad inherente, natural, del periodismo en sus dimensiones cognoscitivas de la realidad en su tarea primigenia de conocer la verdad concreta.

Ahora bien, la verdad específica del periodismo, si bien parte de unas verdades intelectualmente conocidas, es una verdad práctica que consiste en un conjunto de acciones tendentes a la comunicación adecuada de esas verdades –previa elección, se-

lección, jerarquización— mediante diferentes modalidades y con diversas perspectivas a través de la utilización de distintas mediaciones, en atención a un fin determinado y específico, pero al mismo tiempo genérico, y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurren en el proceso informativo. El logro de esa adecuación admite muchas posibilidades.

También en esto hay una identidad con la prudencia. Es más, solo la prudencia da razón cabal y completa de esta naturaleza práctica del saber periodístico.

Esto es así porque la prudencia no reside en el intelecto o razón especulativa, sino que tiene por objeto propio lo contingente y lo temporal, aquello que puede acaecer de distintas maneras y que pisa terreno muy movedizo, con sus diversas etapas de presente, pasado y futuro; y porque puede existir una intervención del mismo hombre, capaz de ordenar y modificar el curso de la realidad de muy distintas maneras deliberando sobre lo que puede acontecer y sobre lo que conviene hacer u omitir. Por estas dos razones la prudencia pertenece a la razón práctica y operativa, porque ordena todos sus afanes comparativos y deliberativos a una acción o intervención suya (Ramírez, 1979).

En efecto, la prudencia es una cierta sabiduría esencialmente práctica que, teniendo en cuenta los conocimientos concretos, los principios éticos permanentes, el conocimiento intencional del fin y de los hombres que pueden llevarlo a cabo, así como las circunstancias concretas presentes, tanto regula el gobierno de los hombres como dictamina la elección de los medios adecuados para la consecución de los fines propuestos. Y, al mismo tiempo, es la que impera cada acto humano individual, libre y deliberado.

Por otro lado, al regular acciones humanas libres y deliberadas que versan sobre lo mudable y lo contingente, la prudencia actúa en un espacio de libertad abierto a múltiples posibilidades de acierto relativo en el logro del fin. Por eso decía Aristóteles en su *Ética a Nicómaco* que «mientras que hay una excelencia del arte, no la hay de la prudencia». Y por eso, por decirlo de modo breve y sencillo, no hay una única forma de informar adecuadamente, sino muchas.

Pero la prudencia no solo da razón cabal de la naturaleza intelectual y práctica del periodismo, sino también de su doble dimensión de saber y de servicio, de verdad y de bien, y del sentido personalista y ético que vertebra todo el buen quehacer periodístico.

Ya desde Homero y Sócrates la prudencia es considerada una virtud humana principalísima. Y, como se sabe, Aristóteles la define como una virtud del intelecto por la cual se habilitan los hombres para dirigirse rectamente en la elección de los medios conducentes a su felicidad, fin último de la vida. Esa felicidad humana consiste para «el maes-

tro de todos los que saben» –según catalogaba Dante al estagirita– en vivir una vida plena y perfectamente humana, es decir, con plenitud de virtud, ya que el objeto de la buena elección –previa deliberación– son las buenas obras a practicar y las malas a evitar.

Esa definición y ese sentido han perdurado en la hermenéutica y en la profundización y explicitación científica posterior hasta nuestros días. Desde Tomás de Aquino en la *Summa theologiae* y en otros escritos, que considera la prudencia como la virtud humana principal y rectora del resto de las virtudes, hasta Pieper (1957). En este desarrollo ulterior se han distinguido, por analogía con la prudencia personal, la prudencia familiar, la profesional y la política o cívica (Palacios, 1957), según que el fin sea alcanzar la rectitud en la vida doméstica, la perfección de la tarea humana específica o la conquista del bien común general. La prudencia periodística, por el objeto y finalidad propios, participa de la personal, la profesional y la cívica.

Como acertadamente ha escrito García-Noblejas (1991, pág. 135):

«En los asuntos prácticos, como son los fines intermedios propios de los discursos periodísticos, [...] la virtud no remite a una obra tipificada, materialmente identificable, como tiende a pensar la casuística de la moral burguesa, sino a la vida lograda del agente, remite a una totalidad de sentido que –en cuanto tal– concuerda con el fin humano. De tal modo que solo el que es bueno realiza acciones buenas.»

Por eso el periodismo humanista solo puede realizarse si hay informadores con sentido vocacional y con sentido personalista y ético. Observando ahora este aspecto desde la perspectiva de la prudencia, cabe añadir que al ser esta virtud la unión o nexo entre las virtudes intelectuales y las morales, y, más aún, la principal de las morales y rectora del resto, explica en su totalidad la unión entre verdad y bien en el periodismo, y es el fundamento del sentido ético del periodista.

La justicia, la fortaleza y la templanza dependen de la prudencia, ya que esta vincula al sujeto (en nuestro caso al periodista) a la medida objetiva de la realidad y lo conecta con el ser de las cosas. La supremacía de la prudencia, en palabras de Pieper (1957, pág. 23), «quiere decir solamente que la realización del bien exige un conocimiento de la verdad».

En cuanto a que la **prudencia periodística** participa de la prudencia cívica, parece obvio si atendemos a la consideración de la finalidad social específica del periodismo. Pocas profesiones hay que, si se realizan de acuerdo con su naturaleza propia, contribuyen más eficazmente al bien común de la sociedad. Por eso es tan grave su desnaturalización, como tuvimos oportunidad de ver en los primeros puntos de esta Unidad. Y por

eso la presencia permanente, intencional, de su finalidad (la libertad y solidaridad, la justicia y el bien común) es imprescindible en el periodismo y es lo que determina desde el objeto, junto con el conocimiento de la realidad, el obrar prudencial del periodista: la recta disposición de los medios adecuados en todos y cada uno de los actos informativos.

En todos y cada uno de los actos informativos quiere decir no solo en los que hacen referencia al conocimiento de la realidad, o los pertenecientes a la selección, jerarquización, organización de tareas y funciones, sino también a los que tienen un carácter retórico y artístico. Por decirlo con otras palabras, la prudencia regula también el relato periodístico propiamente dicho. O lo que es lo mismo, para que un relato sea periodístico tiene que estar regido por la prudencia, en virtud del objeto y de la finalidad de la actividad periodística.

No es inane que Aristóteles haya hablado profusamente de la prudencia precisamente en su *Retórica*. Además, la desvinculación o no consideración de la naturaleza prudencial del relato periodístico llevaría (como así ha sido desgraciadamente) a la mera consideración técnica de la «redacción periodística», al abandono de las exigencias que impone la búsqueda de la verdad, del esfuerzo por documentarse, de la reflexión ponderada, de la atención al fin con razón de bien, del sentido ético del propio relato, sustituyendo todo eso por «la buena pluma», el «escribir bien», «el dar en pantalla», «en voz radiofónica». «La buena pluma», en periodismo, está al servicio de la verdad y del bien. El arte tiene en periodismo razón de medio y, como tal, está regulado por la prudencia. Los periodistas en ejercicio que escriben muy bien tienen unas excelentes dotes artísticas y adaptación al medio, pero no son prudentes; son precisamente los que más contribuyen a la **desinformación** y **manipulación** de los ciudadanos. Lo cual no quiere decir que parte de la prudencia periodística estribe en esforzarse por tener sentido retórico y capacidad artística, ya que son medios pertinentes para alcanzar el fin del obrar.

## 5. ALGUNOS CRITERIOS OPERATIVOS

Tras dilucidar la naturaleza prudencial del quehacer informativo, es conveniente concretar algunos de los aspectos que este paradigma humanista conlleva en relación con la elaboración de la información periodística; es decir, vamos a contemplar ahora, sin ningún afán de exhaustividad, más bien a modo de breves pinceladas que sirvan para la reflexión, cuáles serían algunos de sus criterios operativos.

En primer lugar, la prudencia dictamina que se elijan los mejores fines posibles y que se tengan siempre presentes en el obrar. Si alguien no sabe dónde va, o su meta es

incierta o indeterminada, acabará haciendo lo que otros dictaminen o le dicten e, incluso, hará cosas sin saber bien por qué las hace. De ahí que la primera condición para que un medio informativo realmente informe adecuadamente de las realidades humanas actuales es que sepa que su finalidad no es, por ejemplo, servir a los diversos grupos o instancias que tienen poder en general, ni a tal o cual grupo político, económico o de presión en particular, sino que debe servir a los ciudadanos, a la entera sociedad, para que estos ciudadanos sean libres y solidarios.

Y no hay libertad, ni solidaridad, ni convivencia estable posible si no hay una presencia pública de la verdad. En este punto, cabe afirmar que la máxima evangélica «la verdad os hará libres» no solo puede aplicarse a la esfera trascendente y religiosa, sino que también abarca la totalidad de ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano; y que esa libertad no se encierra ni se explica a sí misma, sino que tiene una finalidad: la proyección práctica hacia el bien en sus diversas facetas. De ahí que Ratzinger (1991, pág. 287) haya escrito las siguientes palabras:

«El periodismo tiene sentido únicamente si es bueno conocer la verdad. Solo puede ser una efectiva profesión si existe una verdad que es buena. En ese caso es justo y necesario ayudar a que se manifieste. La confianza fundamental en la existencia del bien y en la necesidad de contribuir a extenderlo no impide el trabajo del periodista. Es más bien lo único que lo hace posible: debe ser la columna de un auténtico *ethos* periodístico.»

Una de las consecuencias de estas consideraciones es que todo medio informativo debe formular claramente unos principios editoriales que recojan las verdades permanentes sobre el ser humano y su dignidad en su actuación libre en sociedad, y los fomente, buscando la solidaridad, en su labor periodística cotidiana. Me refiero a los valores esenciales y necesarios para la convivencia, como el respeto a la vida humana, la paz construida sobre la justicia, la honradez personal y comunitaria, el respeto al ámbito propio de actuación libre de las familias y las instituciones educativas, etc. En definitiva, los derechos y deberes naturales que constituyen el fundamento de la democracia y de la paz.

Estos principios editoriales deben ser asumidos por los miembros de la redacción y explicitados públicamente (Nieto e Iglesias, 2000), y deben ser los criterios que inspiren la elección y selección de los temas, su jerarquía y tratamiento informativo.

En segundo lugar, y para que la finalidad informativa pueda cumplirse, se requiere que lo que se comunique públicamente sea necesario o útil a los ciudadanos. No basta que algo sea verdadero para ser comunicado públicamente. Tiene que ser algo que, además de

verdadero, sea útil, pertenezca a la esfera pública (y por tanto nada de lo íntimo o lo privado, salvo que por razones muy justificadas deba conocerse, es objeto del periodismo) y aporte verdadero conocimiento. Una cosa es el periodismo y otra muy distinta el chismorreío público. Y una cosa es el periodismo y otra muy distinta la propaganda o el marketing realizados bajo forma periodística. En este sentido, se han hecho ya muchos estudios empíricos en diversos países sobre el origen y procedencia de los textos publicados, es decir, sobre las fuentes de los contenidos de los medios. Y el resultado es aterrador: entre el 75 y el 80% de las informaciones tienen un origen institucional ajeno. O lo que es lo mismo, la *agenda-setting* de los medios está marcada fundamentalmente por los que tienen poder y medios para convocar o enviar sus informaciones a los medios, sin que los periodistas se pregunten si eso es lo que necesita saber la gente o si es mera propaganda o marketing.

En tercer lugar, como hemos visto ya desde otra perspectiva, no pueden confundirse las declaraciones de los líderes sociales con las verdades informativas que los ciudadanos necesitan saber; por lo que la prudencia periodística más elemental dictamina también que, además de preguntarse si eso es comunicable públicamente en razón a las necesidades de conocimiento de los ciudadanos, haya que cuestionarse si los hechos son verdaderos o no, qué interés político hay en juego, etc. El llamado «periodismo de declaraciones» es uno de los frutos más amargos del árbol podrido del periodismo objetivista, porque hace desaparecer de la esfera pública no solo la comunicación de la verdad posible, sino también la misma posibilidad de verdad.

En cuarto lugar, la prudencia periodística exige que no se sobredimensione o se parcialice la actividad política, bien convirtiéndolo todo en política (con lo que estaríamos en el triunfo de Gramsci y, por ende, en un totalitarismo encubierto), bien entendiendo como política solo lo que hacen o dicen los políticos, bien la suma de las dos cosas.

En quinto lugar, ese periodismo humanista requiere que se respete el principio de autonomía de los diversos ámbitos personales y sociales (familia, escuela, cultura, religión, etc.) según el conocido, pero desgraciadamente muy poco practicado, principio de subsidiaridad. Unos medios periodísticos que no realzaren y defendieren la importancia y la autonomía de esas realidades que no son políticas no estarían contribuyendo a la democracia, ni a la justicia, ni al «Bien Común».

En sexto lugar, la prudencia periodística determina que se estudien y se den a conocer las aspiraciones, modos de pensar y de vivir, etc., de los ciudadanos y de las instituciones cívicas, los procesos sociales de largo alcance, los efectos y consecuencias personales y sociales de las diversas leyes y acciones político-administrativas, según criterios de concordia, justicia y libertad.

En séptimo lugar, la prudencia periodística exige una preparación adecuada de los informadores, y que estos dispongan del tiempo y los métodos y medios adecuados para poder cumplir sus fines. Tales exigencias remiten, por un lado, a la vertebración de una enseñanza del periodismo donde la meta sea la educación en y para la virtud de los futuros periodistas, y, por tanto, se arbitren los contenidos, modos y métodos pedagógicos pertinentes para formarlos en lo que en varios lugares he denominado «sentidos del periodista»; por otro, a que la organización redaccional se estructure con fundamento en un buen servicio de documentación y en un clima de diálogo y reflexión.

En octavo lugar, la prudencia periodística conduce a tener muy en cuenta la adecuación de los métodos de conocimiento de la realidad y de los modos de transmitir ese saber a la propia naturaleza de esa realidad, a las necesidades de conocimiento de los ciudadanos, a la eficacia operativa del mensaje en cuanto que sea asimilado y comprendido gnoseológica y vitalmente por sus destinatarios; lo cual implica, entre otros factores, utilizar en cada caso concreto el mejor género dentro del amplísimo abanico de posibilidades expresivas, estilísticas y narrativas que treinta siglos de literatura han aportado y que, utilizadas por magníficos periodistas y por excelentes, pero excepcionales, medios, sin embargo, en el periodismo convencional, se ven cercenadas por una teoría redaccional simplista y reduccionista.

En noveno lugar, es un elemento básico de la prudencia, que el periodismo debería tener mucho más en cuenta, la previsión de las consecuencias personales y sociales de las informaciones, tanto individualmente como en su conjunto. Hay muchas cosas que, aun siendo verdad, pueden dañar a las personas y a la entera sociedad. Y, por tanto, cuando deban ser comunicadas hay que poseer delicadeza y finura de buen cirujano para enfocarla con la mirada y la perspectiva adecuadas. La mirada, que siempre se fija o enfatiza un aspecto u otro de la realidad, es esencial. Por ejemplo, si solo enfatizáramos los aspectos negativos de cualquier actividad o institución y de sus líderes o representantes, y no descubriésemos ni reflejásemos también todo lo bueno que se diga, proponga o haga, sumiríamos a la sociedad en una desesperanza frustrante y paralizante. En este sentido, la prudencia exige, por un lado, la valentía de denunciar abiertamente todas las corrupciones de los diversos poderes o del propio sistema establecido, pero, por el otro, el coraje de indagar sus verdaderas causas y el de proponer soluciones, aunque estas sean también políticamente incorrectas.

En décimo lugar, la prudencia periodística conduce al intento y al esfuerzo de escuchar la voz y servir de altavoz a los que, en una sociedad elitista y con enormes diferencias de toda índole, no disponen de los medios para alzarla. En este sentido, el testimonio del gran periodista polaco Kapuscinski es muy elocuente y sus enseñanzas no solo deben ser aplicadas al corresponsal en el extranjero, en el llamado Tercer Mundo, sino al periodista de cualquier sección y, desde luego, al comunicador político y social de cualquier país.

Parece claro que podríamos seguir deduciendo criterios operativos de una concepción del periodismo como saber prudencial, pero ya anuncié que no pretendía ser exhaustivo. Además, es una tarea que dejo para los lectores de este manual.

## 6. DECÁLOGO DEL BUEN PERIODISMO

Estamos ya en disposición de sintetizar todo lo anterior en un decálogo de criterios operativos:

- El periodismo debe ser considerado como la **comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales** que los ciudadanos necesitan o les es útil conocer para su actuación libre en sociedad.
- El periodista debe tener un **sentido vocacional** que le lleva, en primer lugar, a conquistar su derecho a pensar, a su libertad y responsabilidad, en su búsqueda de la verdad que es bueno comunicar.
- Con esa libertad y responsabilidad, tendrá siempre presente, en todos los actos del proceso informativo, que su finalidad es **contribuir a la libertad y solidaridad** de los ciudadanos.
- El periodista debe preocuparse por adquirir también un **sentido realista**. Es posible, con preparación y esfuerzo, sin dejarse llevar por la comodidad, la rutina o los prejuicios, alcanzar la verdad posible sobre cada tema.
- Es de gran importancia para el trabajo del periodista **documentarse bien y tener su información al día**. Esto exige, entre otras concreciones, que deba prepararse adecuadamente antes de afrontar cada tema u objeto informativo, que deba comprobar el grado de verdad de las afirmaciones efectuadas por las diversas fuentes, que tenga que completar cada noticia con los antecedentes y el contexto necesarios para su cabal comprensión. El periodismo no se puede convertir en una sucesión de contenidos superficiales, triviales y fragmentarios, ni en un cúmulo de declaraciones de las que no se conoce ni su fundamento ni su verdad.
- Debe forjarse además un **sentido crítico**: es posible discernir lo importante de lo trivial, lo permanente de lo efímero, lo que interesa a los ciudadanos de lo que solo interesa a unas fuentes interesadas, la información necesaria de la meramente útil y conveniente. Y, a la hora de comunicar lo que sabe, tener la honradez intelectual pertinente para dar lo verdadero

- como verdadero y lo falso como falso, lo probable como probable, lo dudoso como dudoso y lo que no se sabe aún, como pendiente de conocer.
- Tiene que contemplar la necesidad de poseer un **sentido histórico**: es posible ver los antecedentes y las causas de los acontecimientos e ideas y no dejarse llevar por un presentismo miope.
  - El periodismo debe estar fundamentado en un **sentido personalista**: es posible tener una concepción de la dignidad del hombre que conduzca a fundamentar la comunicación social como una vocación de servicio a los ciudadanos, sin manipular ni la verdad ni los derechos inalienables por meros intereses comerciales, de éxito o de poder.
  - Por esta misma razón, el periodismo no puede ser neutral ante las violaciones de los derechos y la dignidad humana que se cometen en la sociedad, sino que debe estar **al servicio de la verdad, de la libertad, de la justicia y de la paz**.
  - El periodista debe, además, intentar **hacer interesante lo importante y hacer inteligible el mensaje informativo**, a través de una adecuada utilización del lenguaje según sus diversas modalidades y según los diferentes medios.



## CONCEPTOS BÁSICOS A RETENER

- **Periodismo.** Saber prudencial que consiste en la comunicación adecuada de un saber sobre las realidades humanas actuales que a los ciudadanos les es útil saber para actuar libre y solidariamente.
- **Información periodística.** Saber sobre las realidades humanas actuales con proyección e interés social, compartido por periodistas y ciudadanos, mediante el diálogo sobre los textos elaborados por aquellos y difundidos por los medios de comunicación.
- **Texto informativo.** Síntesis significativa de un saber al servicio de la sociedad.
- **Desinformación.** Ausencia de información verdadera y útil y sobredosis de información innecesaria o falsa o dañina.
- **Manipulación.** La desinformación intencionada que, a través de las diversas técnicas de ocultación o tergiversación de la realidad, se elabora con verosimilitud al servicio de los diversos intereses del poder dominante.
- **Ética.** El conjunto de convicciones y criterios que fundamentan nuestro obrar a la luz del respeto a nuestra propia naturaleza y dignidad y a la naturaleza y finalidad de las personas y realidades que tratamos.
- **Ética periodística.** Conjunto de convicciones, criterios operativos y acciones que fundamentan y configuran la realización de la tarea informativa de acuerdo con la dignidad del propio periodista y con el respeto y cumplimiento de la naturaleza y finalidad del periodismo al servicio de los ciudadanos.
- **Prudencia.** Virtud que regula y dirige las demás disposiciones del intelecto y la voluntad en aras a la consecución de la verdad y del bien propio y ajeno, teniendo en cuenta las circunstancias concretas del acto y la finalidad propia y general de la actividad de la que se trate.
- **Prudencia periodística.** Virtud que sintetiza, ordena y dirige las acciones directivas, gnoseológicas y artísticas, y las aptitudes y actitudes que las fundamentan, tendentes a la realización de una información de actualidad verdadera, necesaria y enriquecedora en aras a la consecución de la libertad de los ciudadanos y del «Bien Común» de la sociedad.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Básica

BRAJNOVIC, L.: «El relato del sexto periodista», en C. Barrera y M. A. Jimeno, *La información como relato*, Pamplona, Eunsa, 1991.

— *Deontología periodística*, Pamplona, Eunsa, 1978.

— *El ámbito científico de la información*, Pamplona, Eunsa, 1978.

CASADO VELARDE, M.: «Etnolingüística del discurso periodístico», *RILCE*, vol. 6, núm. 1, 1990.

— «Retórica de la muerte dulce», *Nuestro Tiempo*, julio-agosto 1989.

GALDÓN LÓPEZ, G.: *Teoría y práctica de la documentación informativa*, Barcelona, Ariel, 2002.

— *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*, Pamplona, Eunsa, 1994.

GARCÍA-NOBLEJAS, J. J.: «Discurso periodístico y sociedad. Un relato posible», en C. Barrera y M. A. Jimeno, *La información como relato*, Pamplona, Eunsa, 1991.

KAPUSCINSKI, R.: *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*, Barcelona, Anagrama, 2002.

MONTANELLI, I.: *Memorias de un periodista*, Barcelona, RBA, 2003.

RAMÍREZ, S. M.: *La prudencia*, Madrid, Palabra, 1979.

### En la red

BENEDICTO XVI: *Los medios: en la encrucijada entre protagonismo y servicio. Buscar la verdad para compartirla* [en línea]. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 24 enero 2008 <[http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/communications/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20080124\\_42nd-world-communications-day\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20080124_42nd-world-communications-day_sp.html)>.

### Avanzada

AQUINO, T. de: *Summa theologiae; De veritate*, Madrid, BAC, 1954.

ARISTÓTELES: *Metafísica*, Madrid, Gredos, 1994.

— *Retórica*, Madrid, Gredos, 1990.

— *Ética a Nicómaco*, Madrid, Gredos, 1985.

- BEAUGRANDE, R. y DRESSLER, W.: *Introduction to text linguistics*, London-Nueva York, Longman, 1988.
- BOOTH, W. C.: *La retórica de la ficción*, Barcelona, Labor, 1974.
- COSERIU, E.: «Información y literatura», *Comunicación y Sociedad*, vol. III, núms. 1 y 2, 1990, págs. 185-200.
- DANTO, A. C.: *Historia y narración*, Barcelona, Paidós, 1989.
- GALDÓN LÓPEZ, G.: *Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general*, Pamplona, Eunsa, 1986.
- GLASSER, T. J.: «Objectivity precludes responsibility», *The Quill*, febrero 1984.
- NAVARRO-VALLS, J.: *Recuerdos y reflexiones*, Barcelona, Plaza & Janés, 2010.
- NIETO, A. e IGLESIAS, F.: *La empresa informativa*, Barcelona, Ariel, 2000.
- PALACIOS, L. E.: *La prudencia política*, Madrid, Rialp, 1957.
- PASCUA, H.: *Verdad y opinión*, Madrid, Rialp, 1991.
- PIEPER, J.: *La prudencia*, Madrid, Rialp, 1957.
- POLO, L.: *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Madrid, Aedos/Unión Editorial, 1997.
- RATZINGER, J.: *Cooperadores de la verdad*, Madrid, Rialp, 1991.
- SPAEMANN, R.: *Lo natural y lo racional. Ensayos sobre antropología*, Madrid, Rialp, 1989.
- WOJTYLA, K. J.: *Persona y acción*, Madrid, Palabra, 2011.